

CONTRATO DE ADMISIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CENTRO ASISTENCIAL PARA LA TERCERA EDAD.

Fecha Junio 2022/ED-7

RESIDENTE:

El precio de la plaza no incluye:

- Material de uso médico.
- Material de uso personal (sillas de ruedas, andadores, bastones, etc).
- Servicio de peluquería.
- Servicio de podología.
- Servicio protésico-dental.
- Costes de actividades extrarresidenciales (excursiones, etc.).
- El acompañamiento en traslados a consulta o derivaciones al hospital, durante las consultas o en la atención hospitalaria en urgencias.
- Servicios de profesionales externos.
- Servicios especiales de fisioterapia, que puedan demandarse voluntariamente por parte del usuario.
- Fármacos y material sanitario.
- Servicios de atención personal especializada que por razón de la gravedad del estado psíquico o físico se consensúen por ambas partes.

El **RESIDENTE** o su **REPRESENTANTE LEGAL**, autorizan a la empresa CAJAMIR, S.L. al cobro de la mensualidad, fianza y gastos que se originen de cualquier tipo por la prestación del servicio a favor de la **RESIDENCIA MV GERIATRÍA**, mediante recibo domiciliado bancario en la cuenta corriente:

Los recibos bancarios se cobrarán por mes anticipado.

- 3) El impago de un recibo bancario correspondiente a una mensualidad, faculta a la empresa CAJAMIR, S.L., a la rescisión del presente contrato y a desalojar de la RESIDENCIA al RESIDENTE.
- 4) En el supuesto de que EL RESIDENTE falleciese en la RESIDENCIA, todos los gastos ocasionados con el motivo del luctuoso suceso (traslados del cadáver, velatorios, entierros, etc) serán por cuenta de los herederos del RESIDENTE, y en primer término del REPRESENTANTE LEGAL autorizado en el presente contrato o los familiares suscribientes.
- 5) El precio de los servicios pactados variará según el **IPC**, publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) o en su caso por la variación que se produzca en el **CONVENIO COLECTIVO** de dependencia. No obstante, el precio pactado, podrá ser modificado por **LA RESIDENCIA**, si **EL RESIDENTE** incrementara su discapacidad tomando como base la escala de valoración funcional del A.V.D. de KATZ, complementada, si fuera necesario, por las escalas de valoración médica, psíquica y/o física. Para evitar irregularidades o arbitrariedades en la interpretación, el **RESIDENTE y/o SUS REPRESENTANTES o FAMILIARES**, rellenarán y firmarán como anejo al presente contrato un cuestionario de **“EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA VIDA DIARIA”** según **“ÍNDICE DE KATZ”** y la TABLA de NIVELES DE MINUTA, según el mencionado índice. El mero informe por escrito del MÉDICO GERIATRA de la RESIDENCIA, sobre incremento de la discapacidad, servirá para provocar la subida de tarifa pactada.
- 6) El **RESIDENTE** entrega como fianza la cantidad de: **CERO EUROS (0,00 €)** mensuales, más el IVA correspondiente.

Sirviendo el presente documento contractual como **CARTA DE PAGO**. Al finalizar la estancia, se liquidará la presente garantía.

- 7) Se consideran a efecto de notificaciones o comunicaciones de **LA RESIDENCIA** los domicilios tanto del **RESIDENTE** como de sus **REPRESENTANTES LEGALES**. En el supuesto de no ser

localizado ningún **REPRESENTANTE del RESIDENTE**, LA RESIDENCIA, queda facultada, en los supuestos de impago de mensualidades o de incumplimiento del **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR**, a desalojar y trasladar al **RESIDENTE** al **CENTRO PÚBLICO** que estime más oportuno. En el supuesto de que los **REPRESENTANTES O FAMILIARES DEL RESIDENTE**, se den por enterados de la comunicación de **LA RESIDENCIA**, en relación a lo anteriormente expresado, LA RESIDENCIA, desalojaría y trasladaría **AL RESIDENTE**, a partir de los 30 días siguientes de la notificación.

- 8) **EL RESIDENTE**, así como **SU REPRESENTANTE**, se comprometen solidariamente a cumplir todas las estipulaciones contenidas tanto en el **PRESENTE CONTRATO COMO EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA RESIDENCIA**, que declaran conocer y se firma conjuntamente con el presente contrato.
- 9) **LA RESIDENCIA** se compromete a cumplir y a hacer cumplir al personal a su servicio la normativa de **RÉGIMEN INTERIOR** y con preferente atención todo aquello que pueda hacer más confortable y agradable la estancia del **RESIDENTE EN EL CENTRO**.
- 10) **LA RESIDENCIA** no se hace responsable de los accidentes o percances sufridos por el **RESIDENTE** fuera del recinto de **LA RESIDENCIA**. Sin embargo, se hará responsable de los accidentes, percances e impericias profesionales ocurridas dentro del recinto de **LA RESIDENCIA**, para ello **CAJAMIR, S.L.**, tiene suscrita **“UNA PÓLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES, RESPONSABILIDAD CIVIL Y NEGLIGENCIA PROFESIONAL”** con la compañía de seguros: **AXA SEGUROS**.
- 11) En caso de ausencia voluntaria no superior a 50 días anuales, se reservará la plaza y **LA RESIDENCIA**, seguirá cobrando la mensualidad pacta, descontando únicamente la parte correspondiente a la alimentación del residente; estipulándose que el precio diario por alimentación son:
- 12) **LOS RESIDENTES** deberán anunciar la baja voluntaria con un preaviso de 15 días. En caso contrario, **LA RESIDENCIA**, al hacer la liquidación queda facultada para cobrar los días pactados de preaviso.
- 13) La residencia **NO SE HACE RESPONSABLE**, de los objetos personales, que no estén depositados en la caja fuerte de la residencia.
- 14) **EL RESIDENTE**, en caso de fallecimiento, autoriza a la **RESIDENCIA** para efectuar la entrega de los bienes y objetos personales del **RESIDENTE**, existentes en el centro a: **SU FAMILIA**.
- 15) **ACCESO A DATOS CLÍNICOS**: A los solos efectos de prestación del servicio, personal no sanitario puede acceder a datos clínicos.
- 16) **SEGUIMIENTO TERAPEÚTICO MEDIANTE FOTOS**: Si el/la residente tuviese heridas o escaras, el personal sanitario del centro podrá realizar las fotos necesarias para seguimiento terapéutico de las mismas, que constarán únicamente en su historia clínica.
- 17) Para cualquier discrepancia entre las partes, ambas, renuncian a su propio fuero y se someten de forma expresa a la competencia de los juzgados y tribunales de Benavente.
- 18) **EL RESIDENTE Y/O SUS REPRESENTANTES** declaran haber recibido y firmado **EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA RESIDENCIA Y EL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE DISCAPACIDAD**.

- 19) **EL FAMILIAR FIRMANTE, O EL REPRESENTANTE DEL RESIDENTE**, se responsabiliza y obliga solidariamente a responder de la **DEUDA** que hubiese dado lugar el objeto del presente **CONTRATO**, en todo caso con renuncia expresa de los beneficios de división, orden y excusión, lo que firman para su constancia a todos los efectos.
- 20) Conforme el imperativo legal y en cumplimiento del contenido de los Artículos 204 y 211, del Código Civil, se informa a los **FIRMANTES** del **CONTRATO**, que la dirección del CENTRO procederá a poner en conocimiento de la **AUTORIDAD JUDICIAL**, cualquier situación de **INCAPACIDAD MENTAL DEL INTERNO**.

En prueba de conformidad las partes contratantes, firman por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el sitio y fechas señalados

Fdo. Por el Residente

Fdo. Por la Residencia

Fdo.

Ángeles Martín Vega

EL Representante

Fdo.

ANEXO I

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, CAJAMIR, S.L. (en adelante, la “Sociedad” o la “Compañía”) le informa de los siguientes aspectos sobre el tratamiento de sus datos personales como consecuencia de su relación contractual con la Sociedad.

En el presente documento se le informa asimismo sobre el uso que hará la Compañía de sus datos personales y sobre los derechos que le asisten en virtud de la normativa de protección de datos.

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

CAJAMIR, S.L., sociedad española con domicilio social en C/ Carretera, 127, 49332 Camarzana de Tera (Zamora), y con C.I.F. B49198336, Telf.: 980649801, Email: info@mvgeriatria.com, es la responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal.

En tanto lo exija la normativa de aplicación, los datos de carácter personal que se recaben con ocasión de la formalización y gestión de la relación contractual con la Sociedad, se incluirán en un fichero de datos de carácter personal titularidad de la Sociedad.

Si tiene cualquier duda relativa al tratamiento de sus datos personales, contacte con la Compañía a través de la siguiente dirección de correo electrónico: info@mvgeriatria.com

2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO, BASE LEGAL Y COMUNICACIONES DE DATOS

En la siguiente tabla puede consultar las finalidades del tratamiento de sus datos personales, las bases legales que permiten el tratamiento de datos por parte de la Compañía con las finalidades indicadas y la posible comunicación de sus datos a terceros y recibirá información sobre los plazos de conservación de sus datos en los sistemas de la Compañía:

<i>Finalidad del tratamiento</i>	<i>Base legal</i>	<i>Destinatarios</i>	<i>Transferencias Internacionales</i>	<i>Plazo de conservación</i>
Gestión ordinaria del contrato de residencia	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito por usted, como residente, y la Compañía, como prestador de los servicios contratados por usted. <p>En este contexto, el tratamiento de sus datos personales por la Compañía es necesario a efectos del cumplimiento de los deberes y obligaciones que exige la gestión y ejecución de la relación contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores de servicios de la Sociedad. Entre otras categorías: <ul style="list-style-type: none"> Farmacia/s encargada/s del suministro de medicamentos. Empresa/s encargada/s de servicios de gestión fiscal y contable. Asesores fiscales y legales. Empresas encargadas de servicios tecnológicos y de 	<ul style="list-style-type: none"> Sus datos pueden ser transferidos a compañías de servicios tecnológicos y de mantenimiento de sistemas de la Sociedad localizadas fuera de la Unión Europea (“UE”). En caso de que desee conocer los países donde se localizan estas compañías, por favor, escriba un email a la siguiente dirección: info@mvgeriatria.com, y se le facilitará un listado actualizado. <p>Estas transferencias se realizarían sobre la base de la suscripción con dichas compañías localizadas fuera de la UE de cláusulas tipo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> En tanto permanezca la relación contractual, sea legalmente obligatorio y haya prescrito cualquier responsabilidad que pudiera derivarse, periodo en el que permanecerán bloqueados según la normativa aplicable

<i>Finalidad del tratamiento</i>	<i>Base legal</i>	<i>Destinatarios</i>	<i>Transferencias Internacionales</i>	<i>Plazo de conservación</i>
	Si la Compañía no efectuase el tratamiento de sus datos, no podría cumplir los deberes dimanantes del contrato de prestación de servicios.	<p>sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cesiones a Administraciones Públicas. Entre otras: <ul style="list-style-type: none"> - Junta de Castilla y León. • Cesiones a Administraciones Públicas para cumplir con las obligaciones legales exigibles. Entre otras: <ul style="list-style-type: none"> - Fiscalía de Mayores. - Ayuntamiento de Camarzana de Tera (Zamora). - Centros hospitalarios. 	protección de datos adoptadas por la Comisión Europea para transferencias internacionales, según lo dispuesto en el artículo 46.2 del RGPD y/o bien a países a los que la Comisión Europea considera que ofrecen garantías adecuadas para la protección de sus datos. En caso de que quisiera solicitar una copia de estas cláusulas contractuales y/o de los países a los que se pueden transferir sus datos, por favor, póngase en contacto con la Sociedad en el siguiente email para cursar su petición: info@mvgeriatria.com .	
Videovigilancia	• Interés legítimo de la Compañía: seguridad de sus instalaciones. Artículo 6.1.e del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público.	<ul style="list-style-type: none"> • Cesiones, sobre la base legal del derecho a la tutela judicial efectiva de la Sociedad, en caso de ser necesario, a jueces o tribunales. • Proveedores de servicios tecnológicos y de sistemas. 	• No se realizarán transferencias internacionales de datos sobre la base de este tratamiento.	• Un mes.

<i>Finalidad del tratamiento</i>	<i>Base legal</i>	<i>Destinatarios</i>	<i>Transferencias Internacionales</i>	<i>Plazo de conservación</i>
Comunicación de sus datos a Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León mediante el aplicativo informático Repris	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la ORDEN FAM/1402/2021, de 9 de noviembre, por la que se regula el sistema de información electrónica de proveedores de servicios sociales en el ámbito de la atención a las personas mayores y personas con discapacidad en Castilla y León. 	<ul style="list-style-type: none"> Cesiones a Administraciones Públicas. Entre otras: <ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. 	<ul style="list-style-type: none"> Los legalmente establecidos por Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León. 	<ul style="list-style-type: none"> Los legalmente establecidos por Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

3. SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO EXPRESO

De conformidad con la normativa de protección de datos de aplicación, a continuación, se recaba su consentimiento expreso, mediante la inclusión de una X en la casilla correspondiente, para el tratamiento de sus datos personales por la Sociedad y por los destinatarios para las finalidades que se indican a continuación:

<i>Finalidad del tratamiento</i>	<i>Base legal</i>	<i>Destinatarios</i>	<i>Transferencias Internacionales</i>	<i>Plazo de conservación</i>
Captura y conservación de la imagen del residente para fines publicitarios, sanitarios, terapéuticos e informativos de la imagen del residente	<ul style="list-style-type: none"> Consentimiento expreso del residente 	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores de servicios tecnológicos y de sistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizarán transferencias internacionales de datos sobre la base de este tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta la primera de las siguientes fechas: cuando retire su consentimiento o finalice la relación contractual.

Por todo lo cual, expresamente,

AUTORIZO

NO AUTORIZO

<i>Finalidad del tratamiento</i>	<i>Base legal</i>	<i>Destinatarios</i>	<i>Transferencias Internacionales</i>	<i>Plazo de conservación</i>
Tratamiento de los datos de salud (incluida medicación) del residente para la prestación de los servicios de enfermería, manutención y adquisición de artículos farmacéuticos	<ul style="list-style-type: none"> • Consentimiento expreso del residente 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveedores de servicios tecnológicos y de sistemas. • Farmacia/s encargada/s del suministro de medicamentos. • Cesiones a centros hospitalarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se realizarán transferencias internacionales de datos sobre la base de este tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta la primera de las siguientes fechas: cuando retire su consentimiento o finalice la relación contractual.
<p>Por todo lo cual, expresamente,</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZO</p> <p><input type="checkbox"/> NO AUTORIZO</p>				

4. DERECHOS DEL INTERESADO

Le informamos de que, como residente de la Compañía, podrá hacer ejercicio de los siguientes derechos:

- Derecho de acceso a sus datos personales para saber cuáles están siendo objeto de tratamiento y las operaciones de tratamiento llevadas a cabo con ellos.
- Derecho de rectificación de cualquier dato personal inexacto.
- Derecho de supresión de sus datos personales, transcurridos los plazos de conservación indicados, cuando ello sea posible. En el supuesto de que la base legal para el tratamiento sea su consentimiento, podrá hacer ejercicio del derecho a retirar de dicho consentimiento en cualquier momento.
- Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos personales cuando la exactitud, la legalidad o la necesidad del tratamiento de los datos resulte dudosa, y en el resto de casos previstos en la normativa sobre protección de datos.
- Derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a la Compañía en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitir los datos a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento se efectúe por medios automatizados y la base legal del tratamiento sea el consentimiento expreso del interesado, la ejecución de un contrato o, en el caso de los datos relativos a la salud, si el tratamiento fuese necesario para cumplir obligaciones contractuales o dio su consentimiento expreso para el tratamiento en cuestión.
- Derecho de oposición, en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación personal, cuando el tratamiento esté basado en intereses legítimos de la Compañía.

Para ejercer estos derechos deberá enviar una solicitud por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: info@mvgeriatria.com o a la dirección C/ Carretera, 127, 49332 Camarzana de Tera (Zamora) a la atención de la Dirección de la Sociedad.

La solicitud tendrá que ir debidamente firmada por el residente, incluir su nombre completo y dirección e indicar los derechos de los que desea hacer ejercicio.

También tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de sus datos personales.

Mediante la firma del presente documento, el residente manifiesta que ha recibido la información contenida en el mismo respecto al tratamiento de sus datos personales, así como presta su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales para las finalidades del apartado 3 en las que haya incluido una X.

Fdo. Por el Residente

Fdo. Por la Residencia

Fdo.

Ángeles Martín Vega

EL Representante

Fdo.

ANEXO II

INFORMACIÓN NORMATIVA IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

“Modificación del I.V.A. aplicable a las plazas de dependientes que cobran prestación de dependencia”.

De acuerdo con la modificación aprobada en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado desde la fecha de su entrada en vigor, será de aplicación el tipo reducido del 4% a los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche, y atención residencial, a que se refieren las letras b), c), d) y e) del apartado 1 del artículo 15 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, siempre que se presten en plazas concertadas en centros o residencias o mediante precios derivados de un concurso administrativo adjudicado a las empresas prestadoras, o como consecuencia de una prestación económica vinculada a tales **servicios que cubra más del 10 por ciento de su precio**.

IMPORTANTE:

Para poder aplicar el IVA establecido en la Ley 6/2018, de 3 de julio, es necesario que el RESIDENTE, sus familiares o representantes legales **APORTEN** al centro Asistencia de Personas mayores **MV GERIATRÍA COPIA** de la resolución de dependencia en la que se recoge la cuantía económica de la **PRESTACIÓN ECONÓMICA VINCULADA**.

Fdo. Por el Residente

Fdo. Por la Residencia

Fdo.

Ángeles Martín Vega

EL Representante

Fdo.

ANEXO III

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA. Core 1

A cumplimentar por el	Referencia de la orden de domiciliación:
	Identificador del acreedor: B-49198336
	Nombre del acreedor: CAJAMIR, S.L.
	Dirección: C/ CARRETERA N° 127
	Código postal - Población - Provincia: 49332. CAMARZANA DE TERA. ZAMORA
	País: <input type="checkbox"/> ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente entre empresas y/o autónomos. El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que se haya realizado el cargo en cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorize (A) {NAME OF CREDITOR} to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from {NAME OF CREDITOR}. This mandate is only intended for business-to-business transactions. You are not entitled to a refund from your bank after your account has been debited, but you are entitled to request your bank not to debit your account up until the day on which the payment is due. Please contact your bank for detailed procedures in such a case

A cumplimentar por el Deudor	Nombre del deudor/es:				
	Dirección del deudor:				
	Código postal - Población - Provincia:				
	País del deudor: ESPAÑA				
	Swift BIC:				
	Nº de cuenta - IBAN:				
	Tipo de pago:	<input checked="" type="checkbox"/> X	Pago recurrente	<input type="checkbox"/>	Pago único
	Fecha - Localidad: CAMARZANA DE TERA,				
Firma del deudor:					
Fdo.					

**TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.
LA ENTIDAD DE DEUDOR REQUIERE AUTORIZACIÓN DE ÉSTE PREVIA AL CARGO EN CUENTA DE LOS ADEUDOS DIRECTOS B2B.
EL DEUDOR PODRÁ GESTIONAR DICHA AUTORIZACIÓN CON LOS MEDIOS QUE SU ENTIDAD PONGA A SU DISPOSICIÓN.**